



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 31 de Octubre de 2012

750/12

Expte. N° 14.194/12

VISTO:

Estas actuaciones relacionadas con la convocatoria a Concurso Interno de Entrevista, Antecedentes y Oposición para cubrir 03 (tres) cargos de Auxiliar Administrativo, categoría 07 del Agrupamiento Administrativo del Personal de Apoyo Universitario de la Facultad de Ingeniería; y

CONSIDERANDO:

Que en el presente concurso se ha dado cumplimiento a la reglamentación vigente en la materia;

Que el Jurado interviniente, por unanimidad, aconseja la designación de las Sras. Miriam Beatriz Domínguez y Natalia Noemí Roberi, en los cargos objeto del presente concurso;

Que esta Unidad Académica dispone de los cargos vacantes, quedando uno de ellos a sustanciarse en la etapa de General;

Que con la promoción de las Sras. Miriam Domínguez y Natalia Roberi el sector de Maestranza queda desprovisto de personal por lo que, con el consentimiento de las citadas agentes, las mismas continuarán prestando servicios en ese sector hasta tanto se cubran las vacantes, las cuales se encuentran en trámites de concurso muy próximos a concretarse;

Que a fin de familiarizarse con las nuevas tareas que desempeñarán en el agrupamiento Administrativo las Sras. Domínguez y Roberi prestarán servicio parte de la jornada de trabajo en el Dpto. de Mesa Gral. de Entradas, Salidas y Archivos;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL VICEDECANO A/CARGO DEL DECANATO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1º.- Promover a la categoría 07 a las Sras. Miriam Beatriz DOMINGUEZ, D.N.I. N° 14.709.412 y a Natalia Noemí ROBERI, D.N.I. N° 26.662.852, para desempeñarse en los cargos de AUXILIAR ADMINISTRATIVO - categoría 07 - del Agrupamiento Administrativo del Personal de Apoyo Universitario de la Facultad de Ingeniería en el Depto. de MESA GENERAL DE ENTRADA, SALIDAS Y ARCHIVOS, a partir del 1º de Noviembre de 2012, en mérito al resultado obtenido en el presente Concurso Interno.

ARTICULO 2º.- Dejar establecido que las Sras. Miriam DOMINGUEZ y Natalia ROBERI

//..



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

750/12

Expte. N° 14.194/12

continuarán desempeñándose en el sector Maestranza dedicando 2 (dos) horas de su jornada de trabajo para familiarizarse con las nuevas tareas correspondientes a los cargos obtenidos mediante el correspondiente concurso, hasta tanto se cubran las vacantes.

ARTICULO 3°.- Afectar las presentes promociones a los cargos vacantes, categoría 07 de la Planta PAU de esta Facultad.

ARTICULO 4°.- Disponer que en un plazo no mayor del cuarenta y ocho (48) horas de recibida la presente, las Sras. Mirian Beatriz DOMINGUEZ, Natalia Noemí ROBERI deberán concurrir a Dirección General de Personal de esta Universidad para cumplimentar toda documentación de rigor.

ARTICULO 5°.- Establecer que las Resoluciones emitidas durante el período comprendido entre el 23 Octubre y el 08 de Noviembre del año en curso, serán refrendadas por la Dra. Mónica Liliana Parentis, Secretaria Académica de esta Facultad, por licencia médica de la Sra. Graciela Isabel LOPEZ Directora General Administrativa Económica.

ARTICULO 6°.- Hágase saber y comuníquese a Secretaría Administrativa, Obra Social, Sras. Mirian Beatriz DOMINGUEZ, Natalia Noemí ROBERI, Sra. Gloria del Valle BURGOS, División Personal y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

RAF.

Dra. Mónica Liliana PARENTIS
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE INGENIERIA

ING. PEDRO JOSÉ VALENTÍN ROMAGNOLI
VICEDECANO
FACULTAD DE INGENIERIA